

RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL, RELATIVA A LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LAS INTERVENCIONES SOBRE EL DESARROLLO RURAL RELATIVAS A LOS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES, CLIMÁTICOS Y OTROS COMPROMISOS DE GESTIÓN, OPERACIÓN 6501.2.3 CULTIVOS INDUSTRIALES. ALGODÓN Y REMOLACHA. COMPROMISOS OBLIGATORIOS Y 6501.2.4 CULTIVO INDUSTRIALES. ALGODÓN Y REMOLACHA. COMPROMISO VOLUNTARIO, CONVOCATORIA 2023, CAMPAÑA 2023, Y POR LA QUE SE MODIFICA EN SU CASO, LAS UNIDADES INICIALMENTE COMPROMETIDAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 28 de marzo de 2023, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, mediante Orden de 3 de abril de 2023, se efectúa la convocatoria de éstas para el año 2023, y mediante Orden de 24 de marzo de 2023 se efectúa la convocatoria de las solicitudes anuales de pago de las Intervenciones sobre el desarrollo rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión, correspondiente entre otras la operación 6501.2.3 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromisos obligatorios y 6501.2.4 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromiso voluntario, convocatoria 2023, para la anualidad 2023.

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente Resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior para la anualidad 2023, a través de la solicitud única de ayudas.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Seguidamente la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados concedió un plazo de 10 días para que las personas afectadas por las incidencias detectadas con arreglo a la Propuesta Provisional de Resolución, alegaran y presentaran la documentación pertinente, en los términos previstos en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 1/37	



CUARTO: Igualmente y en su caso, se han considerado las alegaciones y renunciaciones presentadas a la resolución de ayudas, informadas favorablemente por las Delegaciones Territoriales, a los efectos de ajustar las unidades comprometidas inicialmente, según lo establecido en el art. 14 de la Orden de 28 de marzo de 2023.

QUINTO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021 sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la Política Agrícola Común y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 1306/2013 y el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común, procede emitir la presente Resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados relativa a la solicitud anual de pago de la ayuda de la Intervención 6501.2. Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de cultivos sostenibles, Operación 6501.2.3 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromisos obligatorios y 6501.2.4 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromiso voluntario Convocatoria 2023, campaña 2023, que incluye anexos con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

VISTOS, el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) núm. 1306/2013; el Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen las normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común, financiada con cargo al Fondo Europeo de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) núm. 1305/2013 y (UE) núm. 1307/2013; el Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, sobre la aplicación, a partir de 2023, de las intervenciones en forma de pagos directos y el establecimiento de requisitos comunes en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, y la regulación de la solicitud única del sistema integrado de gestión y control; el Real Decreto 1047/2022, de 27 de diciembre, por el que se regula el sistema de gestión y control de las intervenciones del Plan Estratégico y otras ayudas de la Política Agrícola Común; la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 y la Orden de 3 de abril de 2023, por la que se efectúa la convocatoria para el año 2023; la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Corresponde a la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados dictar la presente resolución, en el uso de las funciones atribuidas por la legislación vigente y, en particular, el Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Decreto

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 2/37	



157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

SEGUNDO: La Orden de 28 de marzo de 2023 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada operación, entre ellas la operación 6501.2.3 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromisos obligatorios y 6501.2.4 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromiso voluntario, Convocatoria 2023, efectuada mediante la Orden de 3 de abril de 2023.

TERCERO: Esta operación está cofinanciada en un 85% por el FEADER, en un 9,81% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en un 5,19% por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y está incluida en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 dentro de la Intervención 6501.2. Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de cultivos sostenibles, en aplicación del Artículo 70 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021.

CUARTO: De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 28 de marzo de 2023, si durante el periodo de compromisos, la persona beneficiaria disminuye las hectáreas o UGM de efectivos reproductores inicialmente comprometidos, esta reducción no podrá exceder del 20 por ciento de aquéllas. Asimismo, en ningún caso la citada reducción podrá dar lugar a un número de hectáreas o UGM de efectivos reproductores inferior al mínimo establecido en el Anexo I de la presente orden para cada una de las operaciones definidas en esta orden. En caso de que la disminución supere el citado límite del 20 por ciento se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que correspondan. A estos efectos en el caso de la apicultura cada colmena se asimilará a una superficie de 2 ha.

RESUELVO

PRIMERO: APROBAR las cuantías correspondientes a cada beneficiario relativas a la solicitud anual de pago de ayudas de la Intervención 6501.2. Compromisos agroambientales en superficies agrarias. Compromisos de cultivos sostenibles, Operación 6501.2.3 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromisos obligatorios y 6501.2.4 Cultivos industriales. Algodón y Remolacha. Compromiso voluntario, Convocatoria 2023, anualidad 2023 a las personas que se relacionan en Anexo de la presente Resolución, formada por 21 expedientes, que empieza por EXPLOTACIONES AGRICOLA MARMOLILLA S.L. con NIF ****4557* y termina en SAJOCA PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.L. con NIF ****7890*.

SEGUNDO: PROCEDER A LA PUBLICACIÓN de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la siguiente dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaaguaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa-2023-2027-compromisos.html>. Todo ello conforme prevé el Artículo 23 de la Orden de 28 de marzo de 2023, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 3/37	



de subvenciones correspondientes a las Intervenciones sobre el Desarrollo Rural relativas a los compromisos medioambientales, climáticos y otros compromisos de gestión correspondientes al Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 45, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 4/37	

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

PEPAC - Operación-6501.2.3 y 6501.2.4 - Cultivos industriales. Algodón y remolacha. Convocatoria 2023. Campaña 2023

(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, BOJA Nº 63 de 3 de abril de 2023)

CADIZ

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	COMPROMISO VOLUNTARIO (3)	ANUALIDAD DE PAGO
EXPLOTACIONES AGRICOLA MARMOLILLA S.L.	****4557*	1161350	NO	1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

COMPROMISO OBLIGATORIO

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	8.220,45 €	8.220,45 €	8.220,45 €	8.220,45 €	8.220,45 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	28,32	28,32	28,32	28,32	28,32

RESUMEN DE UNIDADES

COMPROMISO OBLIGATORIO

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	13,07		13,07	0,00	13,07	3.793,83	8.220,45	3.793,83	3.793,83
407	AGROINDUSTRIALES NO ELEGIBLES	15,25		15,25	0,00	15,25	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		28,32	28,32	28,32		28,32	3.793,83	8.220,45	3.793,83	3.793,83

RECINTOS RESUELTOS

REFE	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1493242	11-020-023-00008-065	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	0,44	0,44	0,44	0,44		0,44			0,44	0,44
-1447534	11-020-023-00008-063	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	1,53	1,53	1,53	1,53		1,53			1,53	1,53
-1447518	11-020-023-00008-062	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	1,46	1,46	1,46	1,46		1,46			1,46	1,46
-1307650	11-020-023-00008-016	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	3,04	3,04	3,04	3,04		3,04			3,04	3,04
-1300286	11-020-023-00008-005	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	6,59	6,59	6,59	6,59		6,59			6,59	6,59
7756970	11-020-023-00008-069	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406	0,01	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
-1577332	11-020-023-00013-003	7000 SORGO-SIN VARIEDAD	R 407	15,25	15,25	15,25	15,25		0,00			15,25	15,25

RESUMEN DE PAGOS

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado 3.796,73 €	3.227,22 €	372,46 €	197,05 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido -2,90 €			
TOTAL	3.793,83 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

C. OBLIGATORIO	Importe Calculado	Importe prereduc. y compromisos	Criterios de				IMPORTE (Euros)			
			Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
	3.793,83	3.793,83	0,00	0,00	0,00	3.793,83	3.224,76	372,17	196,90	
TOTAL						3.793,83	3.224,76	372,17	196,90	

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
 (4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 5/37	

**DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES****COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
------	------------	-------------------	-------------------

S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.		
---	--	--	--

Tipo	Compromiso	Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)	Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)	Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	28,32	23,31	C'2023 = 5,01

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1493242	11-020-023-00008-0065	40-GUISANTES	0,44	0,44	0,44
-1447534	11-020-023-00008-0063	40-GUISANTES	1,53	1,53	1,53
-1307650	11-020-023-00008-0016	40-GUISANTES	3,13	3,04	3,04

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

100101	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 28 marzo 2023) Ref:7756965 Recinto:11-020-023-00008-00053 Cultivo:81403 ALGODÓN-ELPIDA Regadío Uso:IM
100104	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero. Ref:7756965 Recinto:11-020-023-00008-00053 Cultivo:81403 ALGODÓN-ELPIDA Regadío Ref:-1493253 Recinto:11-020-023-00008-00070 Cultivo:81403 ALGODÓN-ELPIDA Regadío

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
 (4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 6/37	



<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMPROMISO VOLUNTARIO (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
INVERSIONES AGROPECUARIA LA CARTUJA 2019 S.	****6865*	1244502	NO	1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	8.031,77 €	8.031,77 €	8.031,77 €	8.031,77 €	8.031,77 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	27,67	27,67	27,67	27,67	27,67

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
406	AGROINDUSTRIALES	22,49		22,49	0,00	22,49	6.528,17	8.031,77	6.528,17	6.528,17
407	AGROINDUSTRIALES NO ELEGIBLES	5,18		5,18	0,00	5,18	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		27,67	27,67	27,67		27,67	6.528,17	8.031,77	6.528,17	6.528,17

RECINTOS RESUELTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIF. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
-1562008	11-020-144-00043-003	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		7,00	7,00	7,00		7,00			7,00	7,00
-1455650	11-020-144-00043-003	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		4,19	4,19	4,19		4,19			4,19	4,19
4552753	11-020-147-00031-005	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		0,86	0,86	0,86		0,86			0,86	0,86
4552754	11-020-147-00031-006	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		1,38	1,38	1,38		1,38			1,38	1,38
4552755	11-020-147-00031-017	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
4552757	11-020-147-00031-010	81249 ALGODÓN-CARLA	R 406		4,52	4,52	4,52		4,52			4,52	4,52
4552764	11-020-143-00040-002	82264 REMOLACHA-SMART AROSA KWS	R 406		4,49	4,49	4,49		4,49			4,49	4,49
4552756	11-020-147-00031-008	178000 ZANAHORIA-SIN VARIEDAD	R 407		5,03	5,03	5,03		0,00			5,03	5,03
4552760	11-020-147-00031-016	178000 ZANAHORIA-SIN VARIEDAD	R 407		0,06	0,06	0,06		0,00			0,06	0,06
4552761	11-020-147-00031-014	178000 ZANAHORIA-SIN VARIEDAD	R 407		0,02	0,02	0,02		0,00			0,02	0,02
4552762	11-020-147-00031-015	178000 ZANAHORIA-SIN VARIEDAD	R 407		0,07	0,07	0,07		0,00			0,07	0,07

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

<u>COMPROMISO OBLIGATORIO</u>	<u>Pago realizado</u>	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
		6.528,17 €	5.548,94 €	640,41 €	338,82 €

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

<u>C. OBLIGATORIO</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe prereduc. y compromisos</u>	<u>Criterios de subvencionabilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
							<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	6.528,17	6.528,17	0,00	0,00	0,00	0,00	6.528,17	5.548,94	640,41	338,82
TOTAL							6.528,17	5.548,94	640,41	338,82

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Tipo Jornada (*4)</u>	<u>Fecha realización</u>
S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.		
<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)</u>	<u>Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)</u>
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	27,67	20,86
		<u>Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)</u>	
		C'2023 = 6,81	

DETALLE RECINTOS

<u>Ref.</u>	<u>Ref. SIGPAC</u>	<u>Cultivo enmienda</u>	<u>Sup. Dec. Enmienda (ha)</u>	<u>Sup. Campo Deter. (ha)</u>	<u>Sup. Enmienda válida (ha)</u>
4552753	11-020-147-00031-0005	40-GUISANTES	0,86	0,86	0,86
4552754	11-020-147-00031-0006	40-GUISANTES	1,38	1,38	1,38
4552755	11-020-147-00031-0017	40-GUISANTES	0,05	0,05	0,05
4552757	11-020-147-00031-0010	40-GUISANTES	4,52	4,52	4,52

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10. General. 9010134. Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 7/37





(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 8/37	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

JIMENEZ PEREZ JOSE

NIF
***9166*EXPEDIENTE
1263847COMPROMISO ANUALIDAD
VOLUNTARIO (3) DE PAGO
NO 1ª**IMPORTES POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.806,91 €	2.806,91 €	2.806,91 €	2.806,91 €	2.806,91 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	9,67	9,67	9,67	9,67	9,67

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	9,67		9,67	0,00	9,67	2.806,91	2.806,91	2.806,91	2.806,91
TOTAL		9,67	9,67	9,67		9,67	2.806,91	2.806,91	2.806,91	2.806,91

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1130331	11-020-134-00001-009	81414	ALGODÓN-ARMONIA	R	406		2,46	2,46	2,46		2,46			2,46	2,46
-783961	11-020-022-00004-004	81414	ALGODÓN-ARMONIA	R	406		6,78	6,78	6,78		6,78			6,78	6,78
4580507	11-020-022-00004-001	81414	ALGODÓN-ARMONIA	R	406		0,43	0,43	0,43		0,43			0,43	0,43

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	2.806,91 €	2.385,87 €	275,36 €	145,68 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado	1.384,45 €	1.176,78 €	135,81 €	71,86 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.384,45 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.384,45 €			
TOTAL		1.422,46 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	2.806,91	2.806,91	0,00	0,00	0,00	0,00	2.806,91	2.385,87	275,36	145,68
TOTAL							2.806,91	2.385,87	275,36	145,68

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

9,67

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

0,00

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C2023 = 9,67

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1130331	11-020-134-00001-0009	40-GUISANTES	2,46	2,46	2,46
-783961	11-020-022-00004-0004	40-GUISANTES	6,78	6,78	6,78
4580507	11-020-022-00004-0001	40-GUISANTES	0,43	0,43	0,43

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 9/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

JIMENEZ PRIETO JOSE

NIF
****7929*EXPEDIENTE
1174336COMPROMISO ANUALIDAD
VOLUNTARIO (3) DE PAGO
NO 1ª**IMPORTES POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.484,71 €	2.484,71 €	2.484,71 €	2.484,71 €	2.484,71 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,56	8,56	8,56	8,56	8,56

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	8,56		8,56	0,00	8,56	2.484,71	2.484,71	2.484,71	2.484,71
TOTAL		8,56	8,56	8,56		8,56	2.484,71	2.484,71	2.484,71	2.484,71

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1546629	11-020-135-00021-001	81465	ALGODÓN-CONCHA	R	406		2,53	2,53	2,53		2,53			2,53	2,53
-1133376	11-020-135-00021-001	81465	ALGODÓN-CONCHA	R	406		6,03	6,03	6,03		6,03			6,03	6,03

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado 2.484,71 €	2.112,00 €	243,75 €	128,96 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado 1.225,54 €	1.041,71 €	120,23 €	63,60 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido -1.225,54 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido -1.225,54 €			
TOTAL	1.259,17 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

C. OBLIGATORIO	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros)			
							RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	2.484,71	2.484,71	0,00	0,00	0,00	0,00	2.484,71	2.112,00	243,75	128,96
TOTAL							2.484,71	2.112,00	243,75	128,96

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo **Compromiso** Tipo Jornada (*4) Fecha realización

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo **Compromiso** Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha) Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha) Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso. 8,56 0,00 C*2023 = 8,56

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1546629	11-020-135-00021-0001	40-GUISANTES	2,53	2,53	2,53
-1133376	11-020-135-00021-0001	40-GUISANTES	6,03	6,03	6,03

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10. General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 10/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

PEREZ CHAVES CONCEPCION

NIF

***7275*

EXPEDIENTE

1175155

COMPROMISO ANUALIDAD VOLUNTARIO (3) DE PAGO

NO

1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	4.325,02 €	4.325,02 €	4.325,02 €	4.325,02 €	4.325,02 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	14,90	14,90	14,90	14,90	14,90

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	7,24		7,24	0,00	7,24	2.101,55	4.325,02	2.101,55	2.101,55
407	AGROINDUSTRIALES NO ELEGIBLES	7,66		7,66	0,00	7,66	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		14,90	14,90	14,90		14,90	2.101,55	4.325,02	2.101,55	2.101,55

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1133464	11-020-134-00002-001	81414 ALGODÓN-ARMONIA	R 406		7,24	7,24	7,24		7,24			7,24	7,24
-1565966	11-020-134-00002-001	33236 GIRASOL-ES AGRARIS CLP	R 407		5,33	5,33	5,33		0,00			5,33	5,33
-1546935	11-020-134-00002-001	33236 GIRASOL-ES AGRARIS CLP	R 407		2,33	2,33	2,33		0,00			2,33	2,33

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	2.101,55 €	1.786,32 €	206,16 €	109,07 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado	1.036,55 €	881,07 €	101,69 €	53,79 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.036,55 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.036,55 €			
TOTAL		1.065,00 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe prereduc. y compromisos	Criterios de subvencionabilidad	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	2.101,55	2.101,55	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,55	1.786,32	206,16	109,07
TOTAL							2.101,55	1.786,32	206,16	109,07

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso** Tipo Jornada (*4) Fecha realización

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Compromiso

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

14,90

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

7,66

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 7,24

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1133464	11-020-134-00002-0001	40-GUISANTES	7,24	7,24	7,24

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 11/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

REINA RUIZ DIEGO JESUS

NIF

****5779*

EXPEDIENTE

1061046

COMPROMISO ANUALIDAD**VOLUNTARIO (3)**

NO

DE PAGO

1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	14.616,84 €	14.616,84 €	14.616,84 €	14.616,84 €	14.616,84 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	255,27 €	255,27 €	255,27 €	255,27 €	255,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	57,26	57,26	57,26	57,26	57,26

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	57,26		57,26	0,00	57,26	14.618,00	14.616,84	14.618,00	14.618,00
TOTAL		57,26	57,26	57,26		57,26	14.618,00	14.616,84	14.618,00	14.618,00

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1597056	11-028-004-00034-017	82264	REMOLACHA-SMART AROSA KWS	R	406		1,70	1,70	1,70		1,70			1,70	1,70
-1456197	11-020-114-00188-001	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		5,20	5,20	5,20		5,20			5,20	5,20
-1456193	11-020-114-00189-001	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		10,15	10,15	10,15		10,15			10,15	10,15
-1456171	11-020-114-00413-002	82226	REMOLACHA-SMART MANIA KWS	R	406		10,89	10,89	10,89		10,89			10,89	10,89
-1456170	11-020-115-00110-003	82226	REMOLACHA-SMART MANIA KWS	R	406		4,98	4,98	4,98		4,98			4,98	4,98
-1456169	11-020-117-00146-003	82226	REMOLACHA-SMART MANIA KWS	R	406		6,45	6,45	6,45		6,45			6,45	6,45
-1456167	11-020-135-00231-001	82264	REMOLACHA-SMART AROSA KWS	R	406		7,37	7,37	7,37		7,37			7,37	7,37
-1453082	11-020-117-00029-003	82226	REMOLACHA-SMART MANIA KWS	R	406		0,08	0,08	0,08		0,08			0,08	0,08
-1451073	11-020-135-00042-001	82264	REMOLACHA-SMART AROSA KWS	R	406		2,10	2,10	2,10		2,10			2,10	2,10
-1451072	11-020-135-00381-002	82264	REMOLACHA-SMART AROSA KWS	R	406		0,38	0,38	0,38		0,38			0,38	0,38
6910590	11-028-004-00035-047	82226	REMOLACHA-SMART MANIA KWS	R	406		7,96	7,96	7,96		7,96			7,96	7,96

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO			14.618,00 €	12.425,30 €	1.434,03 €	758,67 €
COMPROMISO OBLIGATORIO		Pago indebido	-1,16 €			
TOTAL			14.616,84 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	14.618,00	14.618,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.616,84	12.424,31	1.433,91	758,62
TOTAL							14.616,84	12.424,31	1.433,91	758,62

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 12/37



**DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES****COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada ⁽⁴⁾	Fecha realización
------	------------	-----------------------------	-------------------

S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.		
---	--	--	--

Tipo	Compromiso	Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)	Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)	Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	57,26	40,23	C'2023 = 17,03

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1597056	11-028-004-00034-0017	40-GUISANTES	1,70	1,70	1,70
-1456167	11-020-135-00231-0001	40-GUISANTES	7,37	7,37	7,37
-1451073	11-020-135-00042-0001	40-GUISANTES	0,00	0,00	0,00
-1451072	11-020-135-00381-0002	40-GUISANTES	0,00	0,00	0,00
6910590	11-028-004-00035-0047	40-GUISANTES	7,96	7,96	7,96

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 13/37	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

ROIZAGRO,S.L.

NIF

****5027*

EXPEDIENTE

1274412

COMPROMISO ANUALIDAD**VOLUNTARIO (3)**

NO

DE PAGO

1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	12.175,08 €	12.175,08 €	12.175,08 €	12.175,08 €	12.175,08 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	281,57 €	281,57 €	281,57 €	281,57 €	281,57 €
NÚMERO DE UNIDADES	43,24	43,24	43,24	43,24	43,24

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	43,35		43,24	0,00	43,24	12.173,92	12.175,08	12.173,92	12.173,92
TOTAL		43,35	43,24	43,24		43,24	12.173,92	12.175,08	12.173,92	12.173,92

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1594361	11-006-091-00023-010	82184 REMOLACHA-INDURAIN	R 406		7,32	7,32	7,32		7,32			7,32	7,32
-1594360	11-006-091-00023-006	82184 REMOLACHA-INDURAIN	R 406		26,24	26,13	26,13		26,24			26,13	26,13
-1594358	11-006-091-00022-077	82184 REMOLACHA-INDURAIN	R 406		2,92	2,92	2,92		2,92			2,92	2,92
-1594357	11-006-091-00022-151	82184 REMOLACHA-INDURAIN	R 406		1,40	1,40	1,40		1,40			1,40	1,40
-1594356	11-006-091-00022-057	82184 REMOLACHA-INDURAIN	R 406		5,47	5,47	5,47		5,47			5,47	5,47

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	12.130,25 €	10.310,71 €	1.189,98 €	629,56 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	A pagar	43,67 €	37,12 €	4,28 €	2,27 €
TOTAL		12.173,92 €	10.347,83 €	1.194,26 €	631,83 €

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe prereduc. y compromisos	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	12.173,92	12.173,92	0,00	0,00	0,00	0,00	12.173,92	10.347,83	1.194,26	631,83
TOTAL							12.173,92	10.347,83	1.194,26	631,83

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

43,24

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

43,24

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 0,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Ref:-1594360 Recinto:11-006-091-00023-00006 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,11 Id. Incid.:108040070

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 14/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RUIZ MATEOS FERNANDEZ MARIA

NIF

****8179*

EXPEDIENTE

1204892

COMPROMISO ANUALIDAD VOLUNTARIO (3) DE PAGO

NO

1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	14.381,72 €	14.381,72 €	14.381,72 €	14.381,72 €	14.381,72 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	257,23 €	257,23 €	257,23 €	257,23 €	257,23 €
NÚMERO DE UNIDADES	55,91	55,91	55,91	55,91	55,91

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	56,13		55,91	0,00	55,91	14.382,88	14.381,72	14.382,88	14.382,88
TOTAL		56,13	55,91	55,91		55,91	14.382,88	14.381,72	14.382,88	14.382,88

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1339005	11-020-003-00133-001	81377	ALGODÓN-ELSA	S 406		12,72	12,72	12,72		12,72	12,72	12,72	12,72	12,72
-91362	11-020-003-00129-001	81443	ALGODÓN-FILIA	S 406		9,68	9,61	9,61		9,68	9,68	9,68	9,61	9,61
-91361	11-020-003-00042-001	81443	ALGODÓN-FILIA	S 406		11,26	11,21	11,21		11,26	11,26	11,26	11,21	11,21
-91360	11-020-003-00128-001	81443	ALGODÓN-FILIA	S 406		11,08	10,98	10,98		11,08	11,08	11,08	10,98	10,98
170000006761895	11-020-003-00133-001	81377	ALGODÓN-ELSA	S 406		11,39	11,39	11,39		11,39	11,39	11,39	11,39	11,39

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	14.382,85 €	12.225,42 €	1.410,96 €	746,47 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido	-1,13 €			
TOTAL		14.381,72 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe subvencionable prereduc.	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	14.382,88	14.382,88	0,00	0,00	0,00	0,00	14.381,72	12.224,46	1.410,85	746,41
TOTAL							14.381,72	12.224,46	1.410,85	746,41

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

55,91

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

45,01

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 10,90

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1339005	11-020-003-00133-0001	41-HABAS	10,90	10,90	10,90

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10. General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 15/37



**INCIDENCIAS****INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**

- 4272 Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.
Ref:-91361 Recinto:11-020-003-00042-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,05 Id. Incid.:108040066
Ref:-91360 Recinto:11-020-003-00128-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,1 Id. Incid.:108040067
Ref:-91362 Recinto:11-020-003-00129-00001 Cultivo: - Agregado de la referencia del recinto.:0 Zona de la referencia del recinto.:0 Superficie solapada.:0,07 Id. Incid.:108040065

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Específica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 16/37	



SEVILLA

<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMPROMISO VOLUNTARIO (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
AGRICOLA LOS LABRADOS SL	****5813*	1232836	NO	1ª

IMPORTE POR ANUALIDADCOMPROMISO OBLIGATORIO

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	12.727,18 €	12.727,18 €	12.727,18 €	12.727,18 €	12.727,18 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	274,23 €	274,23 €	274,23 €	274,23 €	274,23 €
NÚMERO DE UNIDADES	46,41	46,41	46,41	46,41	46,41

RESUMEN DE UNIDADESCOMPROMISO OBLIGATORIO

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
406	AGROINDUSTRIALES	46,41								
	TOTAL	46,41	46,41	46,41		46,41	12.728,34	12.727,18	12.728,34	12.728,34

RECINTOS RESUELTOS

<u>REE</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIE. (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
-1570709	41-023-014-00107-001	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		2,08	2,08	2,08		2,08	2,08	2,08	2,08	2,08
-1570708	41-023-014-00106-001	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		3,19	3,19	3,19		3,19	3,19	3,19	3,19	3,19
-1463508	41-024-004-00032-006	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		15,63	15,63	15,63		15,63	15,63	15,63	15,63	15,63
-1347072	41-023-013-00034-001	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		4,52	4,52	4,52		4,52	4,52	4,52	4,52	4,52
5788438	41-024-004-00032-004	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		11,79	11,79	11,79		11,79	11,79	11,79	11,79	11,79
5788442	41-024-004-00032-005	81310 ALGODÓN-AZAHAR	R 406		9,20	9,20	9,20		9,20	9,20	9,20	9,20	9,20

RESUMEN DE PAGOSIMPORTE (Euros)

	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	12.728,34 €	10.819,09 €	1.248,65 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido	-1,16 €		
TOTAL		12.727,18 €		

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

	<u>Importe Calculado</u>	<u>Importe subvencionabilidad prereduc. y compromisos</u>	<u>Criterios de Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>	<u>Condicionabilidad</u>	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
C. OBLIGATORIO	12.728,34	12.728,34	0,00	0,00	0,00	12.727,18	10.818,10	1.248,54	660,54
TOTAL						12.727,18	10.818,10	1.248,54	660,54

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALESCOMPROMISO OBLIGATORIO

<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Tipo Jornada (*4)</u>	<u>Fecha realización</u>
S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.		
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	<u>Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)</u>	<u>Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)</u>
		46,41	46,41
			<u>Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)</u>
			C'2023 = 0,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 17/37	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

AGROCAMSA, S.L.

NIF

***2249*

EXPEDIENTE

1166892

COMPROMISO ANUALIDAD

VOLUNTARIO (3)

NO

DE PAGO

1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	11.703,11 €	11.703,11 €	11.703,11 €	11.703,11 €	11.703,11 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	288,75 €	288,75 €	288,75 €	288,75 €	288,75 €
NÚMERO DE UNIDADES	40,53	40,53	40,53	40,53	40,53

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	40,53		40,53	0,00	40,53	11.703,69	11.703,11	11.703,69	11.703,69
TOTAL		40,53	40,53	40,53		40,53	11.703,69	11.703,11	11.703,69	11.703,69

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1263093	41-012-018-00002-008	81457	ALGODÓN-NOVELIA	R	406		17,12	17,12	17,12		17,12			17,12	17,12
1700000006598422	41-012-018-00002-006	81431	ALGODÓN-PHY 48	R	406		17,10	17,10	17,10		17,10			17,10	17,10
1700000006598427	41-012-018-00002-005	81457	ALGODÓN-NOVELIA	R	406		6,31	6,31	6,31		6,31			6,31	6,31

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO			11.703,69 €	9.948,14 €	1.148,13 €	607,42 €
COMPROMISO OBLIGATORIO		Pago indebido	-0,58 €			
TOTAL			11.703,11 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	11.703,69	11.703,69	0,00	0,00	0,00	0,00	11.703,11	9.947,64	1.148,08	607,39
TOTAL							11.703,11	9.947,64	1.148,08	607,39

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización	Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)	Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)	Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)
S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.					
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.			40,53	23,43	C2023 = 17,10

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
1700000006598422	41-012-018-00002-0006	41-HABAS	17,10	17,10	17,10

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 18/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

AYALA AMADOR JUAN

NIF
***8485*EXPEDIENTE
1163914**COMPROMISO ANUALIDAD**

VOLUNTARIO (3)

NO

DE PAGO
1ª**IMPORTES POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.306,22 €	1.306,22 €	1.306,22 €	1.306,22 €	1.306,22 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	4,50			0,00	4,50	1.306,22	1.306,22	1.306,22	1.306,22
TOTAL		4,50	4,50	4,50		4,50	1.306,22	1.306,22	1.306,22	1.306,22

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
5249933	41-053-001-00407-002	81310	ALGODÓN-AZAHAR	R	406		4,50	4,50	4,50		4,50			4,50	4,50

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
		1.306,22 €	1.110,29 €	128,14 €	67,79 €

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc. y compromisos	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	1.306,22	1.306,22	0,00	0,00	0,00	0,00	1.306,22	1.110,29	128,14	67,79
TOTAL							1.306,22	1.110,29	128,14	67,79

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

4,50

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

4,50

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 0,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 19/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

CAMPO ALMOHADE,S.L.

NIF

****3696*

EXPEDIENTE

1218585

COMPROMISO ANUALIDAD**VOLUNTARIO (3) DE PAGO**

NO

1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	12.065,36 €	12.065,36 €	12.065,36 €	12.065,36 €	12.065,36 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	283,16 €	283,16 €	283,16 €	283,16 €	283,16 €
NÚMERO DE UNIDADES	42,61	42,61	42,61	42,61	42,61

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	42,61		42,61	0,00	42,61	12.066,52	12.065,36	12.066,52	12.066,52
TOTAL		42,61	42,61	42,61		42,61	12.066,52	12.065,36	12.066,52	12.066,52

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1236957	41-039-029-00060-008	81314	ALGODÓN-ALBARIZA	R	406		2,36	2,36	2,36		2,36			2,36	2,36
-1236956	41-039-029-00060-009	81314	ALGODÓN-ALBARIZA	R	406		4,67	4,67	4,67		4,67			4,67	4,67
1700000005976926	41-039-029-00059-001	81015	ALGODÓN-COKO	R	406		10,74	10,74	10,74		10,74			10,74	10,74
1700000005976931	41-039-029-00059-006	81015	ALGODÓN-COKO	R	406		7,04	7,04	7,04		7,04			7,04	7,04
1700000005976939	41-039-029-00060-003	81314	ALGODÓN-ALBARIZA	S	406		17,80	17,80	17,80		17,80			17,80	17,80

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	12.066,52 €	10.256,54 €	1.183,73 €	626,25 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido	-1,16 €			
TOTAL		12.065,36 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	12.066,52	12.066,52	0,00	0,00	0,00	0,00	12.065,36	10.255,56	1.183,61	626,19
TOTAL							12.065,36	10.255,56	1.183,61	626,19

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

42,61

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

24,83

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 17,78

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
1700000005976926	41-039-029-00059-0001	40-GUISANTES	10,74	10,74	10,74
1700000005976931	41-039-029-00059-0006	40-GUISANTES	7,04	7,04	7,04

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 20/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

COMERCIAL FRANCISCO OÑATE,S.L.

NIF
****5960*EXPEDIENTE
1145588COMPROMISO ANUALIDAD
VOLUNTARIO (3) DE PAGO
NO 1ª**IMPORTE POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	4.339,54 €	4.339,54 €	4.339,54 €	4.339,54 €	4.339,54 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	14,95	14,95	14,95	14,95	14,95

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	12,08		12,08	0,00	12,08	3.506,46	4.339,54	3.506,46	3.506,46
407	AGROINDUSTRIALES NO ELEGIBLES	2,87		2,87	0,00	2,87	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		14,95	14,95	14,95		14,95	3.506,46	4.339,54	3.506,46	3.506,46

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1494141	41-105-006-00087-018	81101 ALGODÓN-ESA015	R 406		0,23	0,23	0,23		0,23			0,23	0,23
-1348835	41-105-006-00087-003	81101 ALGODÓN-ESA015	S 406		6,58	6,58	6,58		6,58			6,58	6,58
6877786	41-105-006-00087-020	81101 ALGODÓN-ESA015	S 406		1,27	1,27	1,27		1,27			1,27	1,27
6954261	41-105-006-00087-003	81101 ALGODÓN-ESA015	R 406		4,00	4,00	4,00		4,00			4,00	4,00
-1585208	41-105-006-00087-003	33172 GIRASOL-L.G50531 CLP	R 407		0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
-1494145	41-105-006-00087-020	33172 GIRASOL-L.G50531 CLP	R 407		1,92	1,92	1,92		1,92			1,92	1,92
6956270	41-105-006-00087-018	3323 TRIGO DURO-ATHORIS	R 407		0,90	0,90	0,90		0,90			0,90	0,90

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	3.506,46 €	2.980,49 €	343,98 €	181,99 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado	1.729,49 €	1.470,07 €	169,66 €	89,76 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.729,49 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.729,49 €			
TOTAL		1.776,97 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionality	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	3.506,46	3.506,46	0,00	0,00	0,00	0,00	3.506,46	2.980,49	343,98	181,99
TOTAL							3.506,46	2.980,49	343,98	181,99

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo Compromiso Tipo Jornada (*4) Fecha realización

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Compromiso

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

14,95

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

3,10

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 11,85

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-1348835	41-105-006-00087-0003	40-GUISANTES	6,58	6,58	6,58
6877786	41-105-006-00087-0020	40-GUISANTES	1,27	1,27	1,27
6954261	41-105-006-00087-0003	40-GUISANTES	4,00	4,00	4,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 21/37





(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 22/37	



APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS PUCHAL,S.C. **NIF** ****9297* **EXPEDIENTE** 1226753 **COMPROMISO VOLUNTARIO (3)** NO **ANUALIDAD DE PAGO** 1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	13.131,23 €	13.131,23 €	13.131,23 €	13.131,23 €	13.131,23 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	269,47 €	269,47 €	269,47 €	269,47 €	269,47 €
NÚMERO DE UNIDADES	48,73	48,73	48,73	48,73	48,73

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	48,73		48,73	0,00	48,73	13.131,81	13.131,23	13.131,81	13.131,81
TOTAL		48,73	48,73	48,73		48,73	13.131,81	13.131,23	13.131,81	13.131,81

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
170000004945112	41-020-021-00002-003	81403	ALGODÓN-ELPIDA	S	406		15,91	15,91	15,91		15,91			15,91	15,91
170000004945116	41-020-003-00036-002	82145	REMOLACHA-JUNCAL	R	406		32,82	32,82	32,82		32,95			32,82	32,82

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	COMPROMISO OBLIGATORIO	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
Pago realizado		13.131,81 €	11.162,04 €	1.288,23 €	681,54 €
Pago indebido		-0,58 €			
TOTAL		13.131,23 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

C. OBLIGATORIO	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de				IMPORTE (Euros)			
			Importe subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	13.131,81	13.131,81	0,00	0,00	0,00	0,00	13.131,23	11.161,55	1.288,17	681,51
TOTAL							13.131,23	11.161,55	1.288,17	681,51

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo Compromiso **Tipo Jornada (*4)** **Fecha realización**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Compromiso

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

48,73

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

38,73

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C*2023 = 10,00

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
170000004945116	41-020-003-00036-0002	40-GUISANTES	10,00	10,00	10,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 23/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

GALINDO CASILLA PEDRO

NIF

***6813*

EXPEDIENTE

1216944

COMPROMISO ANUALIDAD VOLUNTARIO (3) DE PAGO

NO

1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.850,45 €	2.850,45 €	2.850,45 €	2.850,45 €	2.850,45 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	9,82	9,82	9,82	9,82	9,82

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	9,82		9,82	0,00	9,82	2.850,45	2.850,45	2.850,45	2.850,45
TOTAL		9,82	9,82	9,82		9,82	2.850,45	2.850,45	2.850,45	2.850,45

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1700000004935852	41-069-012-00170-002	81101	ALGODÓN-ESA015	R	406		1,07	1,07	1,07		1,07			1,07	1,07
1700000004935855	41-069-012-00260-001	81101	ALGODÓN-ESA015	R	406		1,78	1,78	1,78		1,78			1,78	1,78
1700000004935856	41-069-012-00263-001	81101	ALGODÓN-ESA015	R	406		6,97	6,97	6,97		6,97			6,97	6,97

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	2.850,45 €	2.422,88 €	279,63 €	147,94 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado	1.405,93 €	1.195,04 €	137,92 €	72,97 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.405,93 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-1.405,93 €			
TOTAL		1.444,52 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe prereduc.	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	2.850,45	2.850,45	0,00	0,00	0,00	0,00	2.850,45	2.422,88	279,63	147,94
TOTAL							2.850,45	2.422,88	279,63	147,94

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

9,82

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

9,82

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)C²⁰²³ = 0,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 24/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

LOS MORENOS S. C.

NIF

***3186*

EXPEDIENTE

1227294

COMPROMISO ANUALIDAD

VOLUNTARIO (3)

NO

DE PAGO

1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	15.125,39 €	15.125,39 €	15.125,39 €	15.125,39 €	15.125,39 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	251,34 €	251,34 €	251,34 €	251,34 €	251,34 €
NÚMERO DE UNIDADES	60,18	60,18	60,18	60,18	60,18

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	60,18		60,18	0,00	60,18	15.125,97	15.125,39	15.125,97	15.125,97
TOTAL		60,18	60,18	60,18		60,18	15.125,97	15.125,39	15.125,97	15.125,97

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-548537	41-012-038-00150-001	82266	REMOLACHA-URRUTIA	R	406		5,33	5,33	5,33		5,33			5,33	5,33
1700000006136878	41-012-038-00156-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		5,23	5,23	5,23		5,23			5,23	5,23
1700000006136879	41-012-038-00157-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		5,22	5,22	5,22		5,22			5,22	5,22
1700000006136880	41-012-019-00149-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,26	2,26	2,26		2,26			2,26	2,26
1700000006136881	41-012-019-00150-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,31	2,31	2,31		2,31			2,31	2,31
1700000006136882	41-012-019-00151-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,31	2,31	2,31		2,31			2,31	2,31
1700000006136883	41-012-019-00152-002	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,43	2,43	2,43		2,43			2,43	2,43
1700000006136886	41-012-038-00153-002	82266	REMOLACHA-URRUTIA	R	406		5,26	5,26	5,26		5,26			5,26	5,26
1700000006136888	41-012-038-00155-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		5,12	5,12	5,12		5,12			5,12	5,12
1700000006136893	41-012-019-00153-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,57	2,57	2,57		2,57			2,57	2,57
1700000006136894	41-012-019-00154-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,29	2,29	2,29		2,29			2,29	2,29
1700000006136895	41-012-019-00155-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,29	2,29	2,29		2,29			2,29	2,29
1700000006136896	41-012-019-00156-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,29	2,29	2,29		2,29			2,29	2,29
1700000006136897	41-012-019-00157-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,29	2,29	2,29		2,29			2,29	2,29
1700000006136898	41-012-019-00158-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		2,29	2,29	2,29		2,29			2,29	2,29
1700000006136903	41-012-038-00151-001	82266	REMOLACHA-URRUTIA	R	406		5,39	5,39	5,39		5,39			5,39	5,39
1700000006136904	41-012-038-00152-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		5,30	5,30	5,30		5,30			5,30	5,30

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	15.125,97 €	12.857,07 €	1.483,86 €	785,04 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido	-0,58 €			
TOTAL		15.125,39 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

C. OBLIGATORIO	Importe Calculado	Criterios de				IMPORTE (Euros)				
		Importe subvencionabilidad pre-reduc.	y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionabilidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
	15.125,97	15.125,97	0,00	0,00	0,00	0,00	15.125,39	12.856,58	1.483,80	785,01
TOTAL							15.125,39	12.856,58	1.483,80	785,01

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 25/37



**DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES****COMPROMISO OBLIGATORIO**

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada ^{(*)4}	Fecha realización
------	------------	------------------------------	-------------------

S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.		
---	--	--	--

Tipo	Compromiso	Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)	Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)	Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	60,18	44,23	C'2023 = 15,95

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
-548537	41-012-038-00150-0001	40-GUISANTES	0,00	0,00	0,00
1700000006136886	41-012-038-00153-0002	40-GUISANTES	5,26	5,26	5,26
1700000006136903	41-012-038-00151-0001	40-GUISANTES	5,39	5,39	5,39
1700000006136904	41-012-038-00152-0001	40-GUISANTES	5,30	5,30	5,30

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
 (2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
 (3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
 (4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 26/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MACE AGRICOLA SL

NIF
***8826*EXPEDIENTE
1207315**COMPROMISO ANUALIDAD
VOLUNTARIO (3) DE PAGO**

NO

1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	766,31 €	766,31 €	766,31 €	766,31 €	766,31 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	2,64	2,64	2,64	2,64	2,64

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	2,64		2,64	0,00	2,64	766,31	766,31	766,31	766,31
TOTAL		2,64	2,64	2,64		2,64	766,31	766,31	766,31	766,31

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
6919639	41-053-018-00137-002	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		1,00	1,00	1,00		1,00			1,00	1,00
170000007118183	41-053-018-00137-002	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		1,64	1,64	1,64		1,64			1,64	1,64

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR	
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	766,31 €	651,36 €	75,18 €	39,77 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado	377,97 €	321,27 €	37,08 €	19,62 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-377,97 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido	-377,97 €			
TOTAL		388,34 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	766,31	766,31	0,00	0,00	0,00	0,00	766,31	651,36	75,18	39,77
TOTAL							766,31	651,36	75,18	39,77

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

2,64

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

0,00

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C2023 = 2,64

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
6919639	41-053-018-00137-0002	41-HABAS	1,00	1,00	1,00
170000007118183	41-053-018-00137-0002	41-HABAS	1,64	1,64	1,64

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 27/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

MATAS DELGADO ANDRES

NIF

***2490*

EXPEDIENTE

1192240

COMPROMISO ANUALIDAD

VOLUNTARIO (3)

NO

DE PAGO

1ª

IMPORTES POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.322,16 €	2.322,16 €	2.322,16 €	2.322,16 €	2.322,16 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	8,00		8,00	0,00	8,00	2.322,16	2.322,16	2.322,16	2.322,16
TOTAL		8,00	8,00	8,00		8,00	2.322,16	2.322,16	2.322,16	2.322,16

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIE (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
6919638	41-053-018-00137-002	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		2,00	2,00	2,00		2,00			2,00	2,00
170000006957846	41-053-018-00137-002	81249	ALGODÓN-CARLA	R	406		6,00	6,00	6,00		6,00			6,00	6,00

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado 2.322,16 €	1.973,84 €	227,80 €	120,52 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago realizado 1.145,36 €	973,56 €	112,36 €	59,44 €
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido -1.145,36 €			
COMPROMISO VOLUNTARIO	Pago indebido -1.145,36 €			
TOTAL	1.176,80 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

	Importe Calculado	Importe prereduc. y compromisos	Criterios de Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	2.322,16	2.322,16	0,00	0,00	0,00	2.322,16	1.973,84	227,80	120,52
TOTAL						2.322,16	1.973,84	227,80	120,52

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

8,00

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

0,00

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C*2023 = 8,00

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
6919638	41-053-018-00137-0002	41-HABAS	2,00	2,00	2,00
170000006957846	41-053-018-00137-0002	41-HABAS	6,00	6,00	6,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 28/37





<u>APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL</u>	<u>NIF</u>	<u>EXPEDIENTE</u>	<u>COMPROMISO VOLUNTARIO (3)</u>	<u>ANUALIDAD DE PAGO</u>
PANCHO ROMERO MIGUEL ANGEL	***4114*	1203058	NO	1ª

IMPORTE POR ANUALIDAD**COMPROMISO OBLIGATORIO**

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.764,84 €	1.764,84 €	1.764,84 €	1.764,84 €	1.764,84 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €	290,27 €
NÚMERO DE UNIDADES	6,08	6,08	6,08	6,08	6,08

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

<u>Cód</u>	<u>GRUPO DE PAGO</u>	<u>Sup. Dec. Admisible (ha)</u>	<u>Sup. Comprometida (ha)</u>	<u>Sup. ajustada compromiso (1) (ha)</u>	<u>% sobredec.</u>	<u>Sup. Resuelta (ha)</u>	<u>Importe Declarado</u>	<u>Importe Topado</u>	<u>Importe Resuelto</u>	<u>Importe tras sobredec.</u>
406	AGROINDUSTRIALES	3,27		3,27	0,00	3,27	949,18	1.764,84	949,18	949,18
407	AGROINDUSTRIALES NO ELEGIBLES	2,81		2,81	0,00	2,81	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		6,08	6,08	6,08		6,08	949,18	1.764,84	949,18	949,18

RECINTOS RESUELTOS

<u>REF.</u>	<u>REFERENCIA SIGPAC</u>	<u>CULTIVO DESCRIPCIÓN CULTIVO</u>	<u>S/R G.PAGO</u>	<u>PEND. MEDIA (%)</u>	<u>SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)</u>	<u>SUP. COMPROM. (ha)</u>	<u>SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)</u>	<u>SUP. CONV. SIGPAC (ha)</u>	<u>SUP. CERTIE (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO (ha)</u>	<u>SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)</u>	<u>SUP. DEC. REDUCIDA (ha)</u>	<u>SUP. RESUELTA (ha)</u>
-1104544	41-053-019-00205-001	81403 ALGODÓN-ELPIDA	R 406		3,27	3,27	3,27		3,27			3,27	3,27
-1104545	41-053-019-00205-001	1006 TRIGO BLANDO-ACAPULCO	R 407		2,81	2,81	2,81		0,00			2,81	2,81

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

<u>COMPROMISO OBLIGATORIO</u>	<u>Pago realizado</u>	<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
		949,18 €	806,80 €	93,11 €	49,27 €

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES

<u>C. OBLIGATORIO</u>	<u>Importe Calculado</u>	<u>Criterios de</u>				<u>Condicionidad</u>	<u>IMPORTE (Euros)</u>			
		<u>Importe prereduc.</u>	<u>Importe subvencionabilidad y compromisos</u>	<u>Presentación tardía</u>	<u>Omisión declaración</u>		<u>RESUELTO</u>	<u>FEADER</u>	<u>MAPA</u>	<u>CAPADR</u>
	949,18	949,18	0,00	0,00	0,00	0,00	949,18	806,80	93,11	49,27
TOTAL							949,18	806,80	93,11	49,27

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Tipo Jornada (4)</u>	<u>Fecha realización</u>	
S	La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.			
<u>Tipo</u>	<u>Compromiso</u>	<u>Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)</u>	<u>Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)</u>	<u>Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)</u>
B2	Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.	6,08	6,08	C2023 = 0,00

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 29/37



**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**

RUIZ GOMEZ JOSE

NIF
***6284*EXPEDIENTE
1155584COMPROMISO ANUALIDAD
VOLUNTARIO (3) DE PAGO
NO 1ª**IMPORTES POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €	15.264,72 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	250,32 €	250,32 €	250,32 €	250,32 €	250,32 €
NÚMERO DE UNIDADES	60,98	60,98	60,98	60,98	60,98

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	60,98		60,98	0,00	60,98	15.265,30	15.264,72	15.265,30	15.265,30
TOTAL		60,98	60,98	60,98		60,98	15.265,30	15.264,72	15.265,30	15.265,30

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1586572	41-095-063-00019-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		4,00	4,00	4,00		4,00			4,00	4,00
-1346235	41-095-063-00032-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		11,48	11,48	11,48		11,48			11,48	11,48
5248001	41-095-063-00019-001	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		9,17	9,17	9,17		9,17			9,17	9,17
5248006	41-095-063-00081-002	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		12,19	12,19	12,19		12,19			12,19	12,19
5270163	41-095-063-00137-002	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		11,81	11,81	11,81		11,81			11,81	11,81
5577315	41-095-063-00117-002	81100	ALGODÓN-KENDRA	R	406		12,33	12,33	12,33		12,33			12,33	12,33

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO			15.265,30 €	12.975,51 €	1.497,53 €	792,26 €
COMPROMISO OBLIGATORIO		Pago indebido	-0,58 €			
TOTAL			15.264,72 €			

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe subvencionabilidad prereduc.	Criterios de y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	15.265,30	15.265,30	0,00	0,00	0,00	0,00	15.264,72	12.975,01	1.497,47	792,24
TOTAL							15.264,72	12.975,01	1.497,47	792,24

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

60,98

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

31,15

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C2023 = 29,83

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
5248006	41-095-063-00081-0002	41-HABAS	12,19	12,19	12,19
5270163	41-095-063-00137-0002	41-HABAS	9,21	9,21	9,21
5577315	41-095-063-00117-0002	41-HABAS	8,43	8,43	8,43

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 30/37





INCIDENCIAS

INCIDENCIA DESCRIPCIÓN

100104 El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero.
Ref:5258917 Recinto:41-095-063-00044-00002 Cultivo:82226 REMOLACHA-SMART MANJA KWS Regadío

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.
(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 31/37	

**APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL**
SAJOCA PROMOCIONES Y PROYECTOS, S.L.**NIF**
****7890***EXPEDIENTE VOLUNTARIO (3)**
1248578**COMPROMISO**
NO**ANUALIDAD DE PAGO**
1ª**IMPORTE POR ANUALIDAD****COMPROMISO OBLIGATORIO**

	2023	2024	2025	2026	2027
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	11.929,52 €	11.929,52 €	11.929,52 €	11.929,52 €	11.929,52 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	285,19 €	285,19 €	285,19 €	285,19 €	285,19 €
NÚMERO DE UNIDADES	41,83	41,83	41,83	41,83	41,83

RESUMEN DE UNIDADES**COMPROMISO OBLIGATORIO**

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
406	AGROINDUSTRIALES	41,83		41,83	0,00	41,83	11.930,10	11.929,52	11.930,10	11.930,10
TOTAL		41,83	41,83	41,83		41,83	11.930,10	11.929,52	11.930,10	11.930,10

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPROM. (1) (ha)	SUP. CONY. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER. CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
-1268478	41-068-078-00029-002	81336	ALGODÓN-BÉTICA	S 406		0,13	0,13	0,13		0,13			0,13	0,13
-1268477	41-068-078-00022-002	81336	ALGODÓN-BÉTICA	S 406		0,26	0,26	0,26		0,26			0,26	0,26
-709871	41-068-078-00023-001	81336	ALGODÓN-BÉTICA	S 406		17,39	17,39	17,39		17,39			17,39	17,39
4761387	41-068-078-00001-001	81336	ALGODÓN-BÉTICA	S 406		17,93	17,93	17,93		17,93			17,93	17,93
4761396	41-068-078-00002-001	81336	ALGODÓN-BÉTICA	S 406		6,12	6,12	6,12		6,12			6,12	6,12

RESUMEN DE PAGOS**IMPORTE (Euros)**

	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago realizado	11.930,10 €	10.140,59 €	1.170,34 €
COMPROMISO OBLIGATORIO	Pago indebido	-0,58 €		
TOTAL		11.929,52 €		

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y PENALIZACIONES**IMPORTE (Euros)**

	Importe Calculado	Importe prereduc. y compromisos	Criterios de subvencionabilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER	MAPA	CAPADR
C. OBLIGATORIO	11.930,10	11.930,10	0,00	0,00	0,00	0,00	11.929,52	10.140,09	1.170,29	619,14
TOTAL							11.929,52	10.140,09	1.170,29	619,14

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES**COMPROMISO OBLIGATORIO****Tipo Compromiso**

S La asistencia por parte del agricultor, al menos, a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del compromiso.

Tipo Jornada (*4) Fecha realización**Tipo Compromiso**

B2 Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso.

Superficie comprometida sobre la que se deberá establecer la enmienda (ha)

41,83

Superficie pendiente de establecer la enmienda (ha)

29,83

Superficie válida sobre la que se ha realizado la enmienda (ha)

C'2023 = 12,00

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo enmienda	Sup. Dec. Enmienda (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. Enmienda válida (ha)
4761387	41-068-078-00001-0001	40-GUISANTES	12,00	12,00	12,00

INCIDENCIAS**INCIDENCIA DESCRIPCIÓN**100104 El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero.
Ref.-1268476 Recinto:41-068-078-00002-00005 Cultivo:81336 ALGODÓN-BÉTICA Secano

(1) Superficie declarada admisible ajustada con la superficie comprometida.

(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.

(3) Expediente con pago en el compromiso voluntario.

(4) 10: General. 9010134: Especifica de 6501.2.3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO

30/06/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM

PÁG. 32/37





LEYENDA SOBRE EL COMPROMISO DE ENMIENDAS.DETALLE DE RECINTOS:

- 7.1.F - Se establece un cultivo de leguminosa en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso
- 7.2 - Si se ha establecido un cultivo de leguminosa, este se ha sembrado durante el otoño, tras el cultivo del algodón y la remolacha.
- 7.3 - Si se ha establecido un cultivo de leguminosa, este ha permanecido en el terreno como mínimo hasta el 28 de febrero.
- 7.4 - Si se ha establecido un cultivo de leguminosa, este se ha incorporado al suelo con una labor.
- 8.1.F - Se establece un cultivo de crucífera en la totalidad de la superficie comprometida a lo largo de los años de compromiso
- 8.2 - Si se ha establecido un cultivo de crucífera, este se ha sembrado durante el otoño, tras el cultivo del algodón y/o la remolacha.
- 8.3 - Si se ha establecido un cultivo de crucífera, este ha permanecido en el terreno como mínimo hasta el 28 de febrero.
- 8.4 - Si se ha establecido un cultivo de crucífera, este se ha incorporado al suelo con una labor.
- 8.5 - Si se ha establecido un cultivo de crucífera en la misma campaña que el cultivo de leguminosa, se ha sembrado en superficie distinta a la leguminosa.

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 33/37	

LEYENDA DE INCIDENCIAS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2023

PEPAC - Operación-6501.2.3 y 6501.2.4 - Cultivos industriales. Algodón y remolacha. Convocatoria 2023. Campaña 2023

(Orden de 28 de marzo de 2023, de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,
BOJA N° 63 de 3 de abril de 2023)

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo I, pto 1.1)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	La fecha de registro de la solicitud no existe o incumple el formato establecido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre, Art. 108 Apdo. 2)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
4	Solicitud con fecha de presentación fuera de plazo (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre, Anexo VI, Apdo I, pto 1. 1.)Art 108. 2	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
22	Marca Titularidad compartida, pero su CIF/NIF no existe en el registro de Titularidad compartida. (Real Decreto 1047/2022 de 27 de diciembre, Art.44.Apdo.3.3°)	No se considera como Titularidad compartida a efectos del cálculo de la modulación del pago
29	Marca Titularidad compartida, pero su CIF no comienza por E (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	El solicitante no está dado de alta en GIRO (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria del solicitante no está activada en GIRO (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
70	El NIF del representante legal coincide con el CIF/NIF del solicitante (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
78	La cuenta corriente del solicitante esta dada de baja (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Informativa
82	Entidad jurídica que no tiene identificado completamente (nombre, apellidos, razón social y NIF) a ningún socio.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
83	El NIF del socio de la entidad Jurídica no existe o existe y no es correcto.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
84	El nombre/razón social, primer apellido y segundo apellido del socio de la entidad jurídica no existe.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
86	El NIF del socio de la entidad Jurídica es el mismo que el del solicitante.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
87	El NIF del socio de la entidad Jurídica se encuentra entre los NIF excluidos.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	No se considera el socio afectado por la incidencia para el cálculo de la modulación del pago
100	El tipo de persona jurídica declarada no corresponde con su documento de identificación.(Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre)	Informativa
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o líneas de ayuda/práctica solicitadas o sistemas de explotación (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre,Art. 3, pto. 20)	Recinto no admisible
210	Recinto ubicado en otra comunidad autónoma pendiente de validar (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
216	Recinto real declarado en S.U. que no existe o con algún campo nulo en su identificativo (Real	Recinto no admisible



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 34/37	



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
	Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda/práctica (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
242	Recinto pendiente de acreditación de titularidad (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
245	Falta CIF/NIF del Arrendador/Cedente aparcerero siendo el régimen de tenencia del recinto "Arrendamiento" o "Aparcería", "Aparcería en común" o "Asignación de superficies comunales" (sin marca de pastos en común) (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
252	El Sistema de explotación es nulo o su valor no admitido (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
253	El recinto presenta valores no coherentes de superficies declarada y administrativa (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Recinto no admisible
255	Recinto declarado en la campaña anterior que no se declara en la campaña actual. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
256	Solicitud con recintos no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3% (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
282	Arrendador de un recinto declarado en campaña anterior y no declarado en campaña actual (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
2452	Se verifica que el solicitante de las intervenciones 6501,6503 o 6505 no autoriza la consulta datos catastrales a través de la oficina Virtual de catastro (OVC)(Orden de 28 de marzo de 2023, art 6.1.b)	Informativa.
3745	Recinto no declarado en campaña actual detectado durante control de campo tras estudio del O.P. (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
3758	Recintos con condiciones artificiales (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
3783	Verificación de que el recinto declarado en regadío no está sancionado por uso ilegal del agua.	Recinto no admisible
3790	Recinto declarado inactivo (Real Decreto 1048/2022 de 27 de diciembre).	Recinto no admisible
4011	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con otras líneas de declaración de la misma solicitud.(Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre Art. 92, apdo. 2.).	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4012	Existen líneas de declaración de la solicitud que presentan solapes de superficie gráfica con líneas de declaración de otras solicitudes.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
4272	Verifica que las líneas de declaración de las Solicitudes Únicas no tienen solapes con la capa de Retroactividad Gráfica (ambas de la misma campaña) a nivel de expediente/línea de declaración gráfica de la solicitud.	Ajuste Superficie por Minoración
4602	La superficie de cruce total sobre un mismo recinto en una misma solicitud, no puede superar la suma total de superficies que en Detalle de secciones de CNC de SIGPAC no sean cultivo de invernadero sin suelo, es decir, que no tengan asignadas la incidencia 184.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
5013	Expediente con retrocesión bancaria (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre).	Informativa
5015	Solicitante que se encuentra Paralizado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
5016	Solicitante que se encuentra Rechazado en la Subdirección Económica Financiera (Real Decreto 1048/2022, de 27 de diciembre)	Informativa
7140	Solicita LINEA DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL y no presenta el impreso DATOS DE RECINTOS. (Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
7162	Se advierte que en el impreso DATOS DE RECINTOS no está consignada la operación solicitada en el impreso SOLICITA LINEAS DE AYUDA DE DESARROLLO RURAL. (Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
8100	Línea de declaración monitorizada con resultado dudoso que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8101	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible abandono que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8102	Línea de declaración monitorizada que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8103	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8104	Línea de declaración monitorizada sin resultado concluyente tras revisión semiautomática, al no detectarse actividad agraria, que requiere información adicional a aportar por el productor.	Recinto no admisible
8107	Línea de declaración monitorizada en la que no se ha podido completar el control, que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8108	Línea de declaración monitorizada con resultado de uso no admisible, que requiere información adicional a aportar por el productor	Recinto no admisible
8112	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado, que requiere información adicional del productor o cambio en su solicitud	Recinto no admisible

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 35/37	



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
8119	Línea de declaración monitorizada con resultado de posible presencia de improductivo no determinado que requiere información adicional aportar por el productor.	Recinto no admisible
8123	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de más de un cultivo dentro de la línea de declaración que requiere información adicional a aportar por el productor.	Recinto no admisible
8200	Línea de declaración monitorizada con resultado no admisible	Recinto no admisible
8201	Línea de declaración monitorizada en la que se ha comprobado abandono	Recinto no admisible
8202	Línea de declaración monitorizada de geometría singular comprobada como no admisible	Recinto no admisible
8204	Línea de declaración monitorizada comprobada como no admisible tras revisión semiautomática.	Recinto no admisible
8207	Línea de declaración monitorizada en la que no ha sido posible acceder al recinto objeto de control en fase de juicio experto.	Recinto no admisible
8211	Línea de declaración monitorizada en la que no facilita los controles	Recinto no admisible
8212	Línea de declaración monitorizada con resultado de cultivo observado no coincidente con el declarado	Recinto no admisible
8223	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de más de un cultivo dentro de la línea de declaración.	Recinto no admisible
8224	Línea de declaración monitorizada con resultado de presencia de improductivos.	Recinto no admisible
8225	Línea de declaración monitorizada con resultado de línea de declaración sin actividad agraria.	Recinto no admisible
8227	Línea de declaración monitorizada en la que no ha habido respuesta por parte del productor y, por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Recinto no admisible
8233	Línea de declaración monitorizada con resultado de agricultor que aporta documentación, pero no aporta fotos.	Recinto no admisible
8236	Control por monitorización con resultado de fotografía que no cumple requerimientos, y por tanto, sin Juicio Experto de campo.	Recinto no admisible
8400	Monitorización Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y sin información de producto.	Informativa
8401	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto improductivo o forestal.	Recinto no admisible
8402	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto no admisible para la línea de ayuda.	Recinto no admisible
8403	Línea de declaración monitorizada con resultado semáforo amarillo o rojo y situación "Producto no coincidente con declarado" (12) o "nula" con información de producto de monitorización de Gestor o de Juicio experto con producto que no coincide con el grupo de producto declarado.	Recinto no admisible
8407	Línea de declaración monitorizada con situación 12 o "nula" y con producto resultante de la monitorización no coincidente con el grupo de producto declarado ni con el establecido dentro de la agrupación compromiso.	Recinto no admisible
72003	Falta fotocopia del NIF del solicitante.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que presenta AUTORIZACIÓN para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero, y no es correcto	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72104	Solicitante que ha de presentar Certificado del Registro de Fundaciones en el que se acredite la inscripción de la escritura pública de constitución, para solicitar la ayuda de que se trate, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72106	Solicitante que ha de presentar Acreditación del cumplimiento de algún requisito específico, cuando éste se exija en los estatutos de la fundación para la solicitud de ayudas y subvenciones, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72110	Solicitante que ha de presentar Acta del Pleno donde se aprueba solicitar la ayuda, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72147	Solicitante que ha de presentar Documentación acreditativa relativa a la adaptación de los estatutos y la justificación de su presentación en el registro de fundaciones de Andalucía, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 28 de marzo de 2023)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
75018	Solicitante dado de baja en GIRO.	Informativa
75019	Solicitante que figura como fallecido en GIRO.	Informativa

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 36/37	



<u>INCIDENCIA</u>	<u>LITERAL DE INCIDENCIA</u>	<u>EFECTO</u>
75020	Solicitante que no existe en GIRO.	Informativa
75021	Se verifica que el solicitante No autoriza para la consulta de datos de identidad a través del Sistema GIRO de la Consejería de Hacienda y Administración pública existan.	Informativa
75022	Se verifica que no autoriza a que, en caso de la devolución por la entidad financiera (retrocesión bancaria) del pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud y que está debidamente registrada en el sistema contable GIRO de la Junta de Andalucía, se proceda al pago en cualquier otra cuenta corriente de la titularidad del solicitante vigente en dicho sistema contable.	Informativa
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
100100	Titular no inscrito en ninguna Agrupación de Producción Integrada del cultivo solicitado. (Requisito anexo 1, Orden 28 marzo 2023)	Exclusión expediente operación.
100101	Cultivo, variedad, régimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo IV.I, Orden 28 marzo 2023)	Recinto no admisible
100104	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero (Compromiso anexo 1, Orden 28 marzo 2023).	Reducción por admisibilidad
100105	El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API (Compromiso anexo 1, Orden 28 marzo 2023)	Reducción por admisibilidad
100106	No cumple con el mínimo de superficie de Cultivo Admisible 0,5 Ha (Compromiso anexo 1, Orden 28 marzo 2023)	Efecto en el pago
100107	Recinto Excluido por Mínimo en Grupo de Pago (anexo I, Orden 28 marzo 2023).	Efecto en el pago
100108	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.13.1. de la Orden de 28 marzo de 2023)	Exclusión Expediente Operación
100109	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin. (Compromiso anexo 1, Orden 28 marzo 2023).	Reducción por admisibilidad
101001	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión Expediente Operación
101006	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden de 28 marzo de 2023)	Recinto no admisible
101007	Expediente afectado por condicionalidad (art. 32 de Orden 28 marzo 2023)	Aplica Reducción por condicionalidad
101008	Expediente sin compromisos vigentes.(art.25.1. y 25.7. de la Orden de 28 marzo de 2023)	Titular no admisible
101019	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión Expediente Operación
101111	Verifica que si el titular es una S.C.T.A., S.C.E.C.T., S.A.T. de producción o Titularidad Compartida, en aplicación de la degresividad para el cálculo de la ayuda, se le considera un número de socios	Informativa

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Raquel Espín Crespo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	30/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWQ8LLTQC7HG8H3GQ2UMXCP3VM	PÁG. 37/37	